



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

ACTA NO. 44
GRUPO 03 - REPARTO IMPUGNACIÓN HABEAS CORPUS
FECHA 08 DE JUNIO DE 2020

NO	CUI	RAD. INTERNO	PROCEDENCIA	ACCIONANTE	DERECHO INVOCADO	ACCIONADOS	DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	DESPACHO DEL H. MAGISTRADO
01	54001 22 04 000 2020 00289 00	971	ALLEGADA POR CORREO ELECTRÓNICO EL 05-06-2020 DE LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA	ARIEL AUGUSTO IRREÑO GÓMEZ REPRESENTADO POR EL ABOGADO JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	DERECHO A LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA LIBERTAD	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTE DE CÚCUTA Y OTROS	03-06-2020 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA DENEGÓ HABEAS CORPUS	DR. HUGO QUINTERO BERNATE

DRA. PATRICIA SALAZAR CUELLAR
PRESIDENTA SALA DE CASACION PENAL

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

ACTA NO. 44 DE REPARTO. GRUPO 03. IMPUGNACIONES DE HABEAS CORPUS